

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 27 de Marzo de 1874.

Número 4200.

ADVERTENCIA.

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesitan hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

INTERESANTE.

Ayer se han recibido en el gobierno de provincia los siguientes telégramas, que ha tenido la bondad de remitirnos el digno secretario de dicho gobierno Sr. Galvan, y que insertamos en lugar preferente.

Madrid 25 á las ocho y media de la noche.

«A las dos de la tarde estaban tomadas las formidables posiciones enemigas del ala izquierda por la division Primo de Rivera, El centro mandado por Loma marcha valientemente sobre San Pedro de Abanto. La artillería ha hecho callar los fuegos enemigos del monte Montañón y protege el movimiento de avance en toda la línea.

Espero poder comunicar pronto á V. S. la fausta nueva de nuestra completa victoria.

Idem 26.

«Nuestras valientes tropas ocupan las posiciones conquistadas durante el día al enemigo que a pesar de su tenaz resistencia ha sido arrojado de todas ellas. Nuestra derecha despues de tomadas las alturas de Garlamos se estiró hasta Sta. Julianita donde se han colocado baterías. La izquierda se apoya en la falda de Montañón y el centro cubre las inmediaciones de San Pedro Abanto. En tan favorables posiciones el heroico ejército de la República espera el día de hoy para seguir con ardor y completar el triunfo. La artillería ha hecho horrible estrago y la infantería prodigiosos. El enemigo ha tenido inmensas pérdidas. Las nuestras durante todo el día consisten en 435 heridos y 13 muertos entre estos dos oficiales.»

PARTE OFICIAL.

Día 22 de Marzo.

La «Gaceta» de hoy no da noticias del Norte. De los demás distritos militares publica las que copiamos á continuación:

«Valencia.—La facción Santés y Palacios entró en la noche del 20 en Almansa, exigiendo 6000 raciones de pan y tres trimestres de contribucion, saliendo á las nueve de la mañana siguiente

FOLLETIN.

FILOSOFIA DEL SABLE.

(Conclusion.)

Como de «sentido comun» es casi infalible su fallo, porque nadie resistirá á sus insinuaciones, ni podrá negar de buena fé sus argumentos ciertos, punzantes ó contundentes.

Y como de «evidencia» el sable adquiere mas garantías de acierto para el que lo gusta ó prueba, que examinando las ideas

hacia Fuente la Higuera, llevándose 7000 rs. de contribucion territorial, tabaco y papel sellado, y quemando el registro civil.

Los desperfectos que causaron en la vía férrea entre Almansa y Venta la Encina se encuentran ya reparados. Dichas facciones son activamente perseguidas por las columnas.

Búrgos.—El gobernador militar de Logroño, con referencia al comandante militar de Tudela, participa que una fuerza salida de aquel punto cogió 19 caballos que habian abandonado el resto de la facción Agreda, haciendo un prisionero y habiéndose presentado dos carlistas á dicho comandante militar solicitando indulto.

El capitán general de Búrgos participa asimismo que la facción de Ruperto Blanco, perseguida sin tregua por tres columnas de aquella provincia, penetró en la de Soria por Quintanar, de donde salieron fuerzas para operar en combinacion con aquellas.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que en aquella provincia no queda mas facción de alguna importancia que la de Rosas incesantemente perseguida por la columna Cabeda.»

Por decreto del ministerio de Marina que hoy publica la «Gaceta», se concedo al comandante general de la escuadra de operaciones en el mar Cantábrico, Don Victoriano Sanchez Barcáiztegui, la insignia de preferencia.

Hoy aparecen en el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra admitiendo la dimision que ha presentado el mariscal de campo D. Carlos Garcia Tassara del cargo de capitán general de Andalucía y Estremadura, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios; nombrando para este puesto al teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon; nombrando director general de Infantería al teniente general D. Fernando Contener y Chacon, y concediendo la gran cruz del Mérito militar á los brigadieres D. Eduardo Bermudez Reina, por los méritos contraidos como secretario general del ministerio de la Guerra con motivo de las insurrecciones cantonal y carlista, y D. Emilio Calleja é Isasi, por el mérito que contrajo batiendo en el puente de Contreras el día 9 del actual, con fuerzas inferiores en número, á las facciones carlistas de la provincia de Valencia.

Por decreto de 14 del actual se conceden, con aplicacion á capitulos adicionales de la seccion 1.ª del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, dos créditos extraordinarios: uno de 12333 pesetas con destino al pago del personal de la secretaria general de la presidencia del poder ejecutivo y de la estampilla hasta la terminacion del actual año económico, y otro de 5000 para satisfacer en el mismo periodo los gastos de material de la propia secretaria.

bajo el prisma del principio de contradiccion y si hay quien niegue la teoría, que experimente la práctica y hable despues.

Diógenes hubiera abandonado la cuba, y resguardando mas sus costillas, si Alejandro, en lugar de brindarle proteccion para que la despreciara, le hubiese aplicado lo contundente del sable.

Pirron contradiccion la duda de su propia existencia huyendo de un perro; hubiera incurrido en mayor contradiccion, si en lugar de un mordisco posible, hubiese experimentado los efectos de un magnifico y prolongado «orites» de ablaños.

De manera que el sable sea como criterio; como método inicial ó evolutivo, como

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy como los días anteriores ha corrido el rumor de que se estaba dando la batalla en el Norte, pero en el ministerio de la Guerra que es donde debió saberse con certeza la noticia aseguran que no hay ninguna en confirmacion de estos rumores. Además si efectivamente se estuviera dando una gran batalla en el Norte, lo natural era que esta tarde se hubieran reunido los ministros en Consejo con tanto mas motivo cuanto que hace dos días que no se reúnen, y la verdad es que á la avanzada hora en que escribo á Vd. ni siquiera han sido citados á Consejo cuando en mi carta del 20 anunciaba á Vd. que aquel día se estaría dando la batalla en el Norte, si bien no se habian recibido despachos que lo anunciaran, estaba tan bien informado que las cartas publicadas hoy en el «Imparcial» y fechadas en Castro Urdiales y Somorrostro el 19 hablaban ya con toda seguridad de la batalla que se daría al día siguiente; como cosa fuera de duda, y que se sabría en Madrid por telégrafo antes de que llegasen las cartas á su destino.

Cual pueda ser el motivo porque no se ha dado la batalla dicho día ni en el siguiente no se sabe á punto fijo, pero puede comprenderse algo en vista del contenido de algunos cartas recibidas hoy de los puntos inmediatos al campamento y de las cuales resulta que el 19 se embarcó en varios vapores mercantes el general Loma, con ocho batallones, una batería y alguna caballería, y que el general Topete se embarcaba en el vapor Cádiz, y son los demás buques de guerra que forman la escuadra de operaciones, se hizo á la mar acompañando á los vapores mercantes. No dicen las cartas donde debe hacerse el desembarco, pero bien se comprende que sería al lado opuesto de la ría de Bilbao para cojer á los carlistas entre dos fuegos. Este desembarco sea porque la mar el día 20 estuvo agitada sea porque los carlistas hubieran sabido á tiempo el movimiento y enviaran fuerzas para impedir que se realizara sea por cualquiera otra causa que se ignora no llegó á efectuarse y acaso por ello tampoco se dió la batalla preparada para dicho día.

El rumor que ayer hicieron correr aquí los carlistas de que el general Loma habia sido rechazado tanto carece de fundamento cuanto que se sabe volvió de arribada á Santoña y no llegó á poner el pie en tierra en ningun otro punto de la costa.

No se sabe si el duque de la Torre habia renunciado á este movimiento

sintético ó analítico; como cartesiano ó sorcrático; matemático ó escolástico; como argumento seguro ó probable; como premisa ó consecuencia; como tópico ó principio Aristotélico para argüir, siempre habrá que convenir en que en circunstancias contiene la mejor filosofía, las mejores soluciones de los grandes problemas sociales, y las razones mas concluyentes contra todo mal ciudadano que desprecia la moral, las leyes civiles y el bien de los demás por hacer el suyo propio.

Así concluye el veterano su estudio, fragmento filosófico, ó lo que sea; que yo ni definiendo el nombre, ni la teoría en absoluto, porque todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes; y la opinion de aquel hombre, que

convinado y atacará á los carlistas de frente uniendo la division del general Loma al resto del ejército. Tampoco se sabe si el proyectado desembarco de esta division al lado opuesto de la ría de Bilbao tendria por objeto un ardid para obligar á los carlistas á apartar de su campamento parte de las fuerzas para hacer frente á este ardid de ataque.

De todos modos es general la creencia de que no pasará esta semana sin que se dé la anunciada batalla.

Entre el gobernador civil de Badajoz y el juez de primera instancia de aquella ciudad ha ocurrido un conflicto de autoridad interviniendo el regente de la Audiencia y teniendo que tomar algunas disposiciones el ministro de Gracia y Justicia.

El ex-ministro Sr. Montejó y Robledo está nombrado director de Administracion de la isla de Cuba. No sé si este nombramiento impedirá que vaya á dicha isla el Sr. Cortés Llanos que deseaba quedase el Sr. Cancio Villamil de director de Hacienda y serlo él de de Administracion.

L. N.

JURADO.

Sesion del día 24.

Abierta á las 10 y media para ver y fallar la causa instruida en el juzgado de primera Instancia de Vera contra Lázaro Clemente Molina sobre homicidio en la persona de Francisco Mellado, se dió lectura de la lista de Jurados, y hallándose presente el número que marca la ley se procedió al sorteo de los 12 que habian de intervenir en esta causa quedando, previo el juramento de costumbre, constituido el tribunal.

Por el secretario se dió lectura de los artículos que previene la ley leyendo á seguida la relacion del hecho que motivó el sumario, de algunas otras diligencias, concediendo el Sr. Presidente la palabra al representante del ministerio público Sr. Forero para que formulase su acusacion, el cual en un corto y razonado discurso relató el hecho, que no calificó de homicidio, y si por el contrario exento de responsabilidad al procesado.

No estuvo conforme el acusador, privado Sr. D. Enrique Oña que le siguió en el uso de la palabra, á quien todos ansiaban escuchar, el cual despues de un brillante exordio, dedujo de los datos que formaban el proceso que el procesado Lázaro Clemente Molina, era reo de homicidio en la persona de Francisco Mellado si bien en el hecho concurría la circunstancia de impremeditacion.

debía conservar la espada «inmohocida» no deja de ofrecer algunos peligros.

Sin embargo, me permitiré observar que si algo razonable entraña tan atrevida teoría, y las circunstancias lo aconsejasen, contra la impenitencia política de ciertas agrupaciones, contra revoltosos incorregibles, antes que la filosofía de Salmeron, Figueras, Pi y Margall, Dondeu y compañía, debe aplicarse, y así procede de justicia que pido jurando lo necesario, «la filosofía del sable.»

B. Martinez Carrasco.

Hellin 1874.